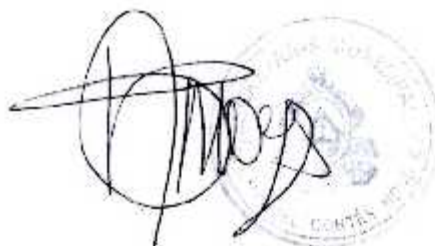


REQUISITOS PARA DOMINIO PLENO

1. Solicitud de dominio pleno con las medidas y colindancias correctas extendidas en el Departamento de Catastro.
2. Constancia del Departamento de Catastro Municipal de esta ciudad
3. Plano del Área extendido por el departamento de Catastro Municipal
4. Fotocopia de recibo de bienes inmuebles
5. Documentos originales que acrediten la posesión del inmueble por parte del o los solicitantes o en su defecto fotocopia de los mismos debidamente autenticados y en los casos que los patronatos tengan la responsabilidad sobre dicho inmueble, constancia extendida por los mismos, sellados y firmados por el secretario, presidente y visto bueno del tesorero.
6. Antecedente de esta propiedad
7. Fotocopia de la cedula de identidad del o los solicitantes o constancia del registro Nacional de las Personas de tener en trámite la misma
8. Fotocopia de la solvencia municipal
9. Constancia original del Departamento de Control Tributario de encontrarse solvente en el pago de los servicios públicos
10. Fotocopia del recibo de agua
11. Constancia del patronato que afirme que usted es el dueño del solar
12. La documentación debe ir acompañada por un folder tamaño oficio y gancho # 8

NOTA: Cualquier duda consultarlo con la oficina de Catastro Municipal

A handwritten signature in black ink is written over a circular official seal. The seal is light blue and contains the text 'MUNICIPALIDAD DE CONDÉS' around the perimeter and 'CONDÉS' at the bottom. The signature is stylized and overlaps the seal.